

Siendo las once horas del día veintidós de Septiembre del año dos mil veintiuno, se celebró la sesión ordinaria publica no. 2, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, María de Lourdes González Lozano, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jaquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres y Gabriela Peña Orta, síndica municipal en virtud de existir quórum legal, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistido del Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 63, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del Cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la Sesión.
3. Presentación del Acta de Toma de Protesta e Instalación del (H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua), correspondiente al periodo 2021-2024, así como el acta de la sesión ordinaria no. 1, y en su caso aprobación.
4. Informe de comisiones.
5. Escritos que remiten los C.C.:
  - a).- **Francisca Pérez Chavarría**, mediante el cual solicita la venta de un excedente de terreno municipal, que se ubica en calle 8<sup>a</sup>. entre la avenida 1<sup>a</sup>. y canal de la colonia Miguel Hidalgo, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

**b).- C.P. Manuel Castillo**, representante legal de la persona moral denominada Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. DE C.V., en el que solicita anuencia y constancia para tramitar ante Gobierno del Estado licencia para venta de bebidas alcohólicas con el giro de Licorería en Tienda de Autoservicio, misma que en caso de autorizarse se ubicará en la avenida Río San Pedro sur, No. 1249-A, de esta ciudad.

**c).- L.C. Héctor Eduardo Calderón Hernández**, Representante Legal, de la persona moral, denominada Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V., en el que solicita constancia y opinión favorable para la modificación de la licencia de venta de bebidas alcohólicas con numero 75545, consistente en el cambio de domicilio de ciudad Juárez, Chihuahua a Delicias, Chihuahua, así como cambio de denominación.

**d).- Héctor Eduardo Calderón Hernández**, representante legal, de la persona moral denominada Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V., en el que solicita constancia y opinión favorable para la modificación de la licencia de venta de bebidas alcohólicas con número 4890, consistente en el cambio de domicilio de Ciudad Juárez, Chihuahua a Delicias, Chihuahua, así como cambio de denominación y de giro.

6. Oficio que remite la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, de la anterior Legislatura, mediante el cual remite el decreto no. LXV/RFCNT/1047/2021 XIII, P.E., en el que se adiciona un último párrafo al Artículo 4º. de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, referente al derecho de las personas, a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
7. Oficio que remite el Ing. **José Antonio Lerma Renova**, Director de Obras Públicas Municipales, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas del Municipio de Delicias, Chihuahua, conforme lo establece la ley de la materia.

8. Oficio que remite el C.P. **Edgar Homero Beltrán Del Rio Méndez**, titular de la Dirección de Finanzas y Administración, en el que solicita se autorice la integración del Comité Especial del Municipio de Delicias, con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 131, 132, y 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
9. Oficio que presenta el C. Ing. **Alejandro Badía Gándara**, Secretario Municipal, mediante el cual solicita que quede sin efecto el acuerdo tomado en la primera sesión del H. Ayuntamiento, específicamente en el punto número tres, de la orden del día, únicamente en lo relativo a el horario en que iniciaran las sesiones ordinarias, y se lleven a cabo a partir de las 16:00 horas.
10. Mensaje a cargo del C. **Alfredo Ríos Fernández**, Director del Instituto Tecnológico de Delicias, Chihuahua, relativo a la conmemoración del XXXV aniversario de la fundación de dicha institución educativa.
11. Mensaje a cargo del Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**. En su carácter de Presidente Municipal, alusivo a la conmemoración del XXXV aniversario de la fundación de dicha institución educativa
12. Clausura de la sesión.

Previo al desahogo del primer punto del orden del día, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, señala que con las facultades que le concede el artículo 24, del reglamento interior de cabildo, informa que a partir de esta sesión, autoriza al Ing. Alejandro Badía Gándara, para que en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a conducir las sesiones de este cuerpo colegiado, así mismo menciona que en esta sesión además de los asuntos que en forma ordinaria se presentan ante el pleno se conmemora el **XXXV**, Aniversario de la Fundación del Instituto Tecnológico de Delicias.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ing. Jesús Alberto Valenciano García, Presidente Municipal, la C. Lic. Gabriela Peña Orta, Sindica Municipal, asistiendo además dieciséis Regidoras y Regidores, los cuales conforman la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del Reglamento Interior de Cabildo.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, Presidente Municipal, declara formalmente instalada la sesión por lo que los acuerdos que se tomen en la misma, serán legalmente validos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del Reglamento Interior de Cabildo, así como el artículo 22, párrafo cuatro, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Para el desahogo del punto número tres del orden del día, se presenta a consideración del pleno, el acta de toma de protesta e Instalación del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al período 2021-2024, así como el acta de la sesión ordinaria No. 1, de fecha 10 de Septiembre del año en curso, las cuales se aprueban por unanimidad de votos.

IV.- Para desahogar el siguiente punto de la orden del día, relativo a Informe de Comisiones, el Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, hace constar para los efectos legales correspondientes, que no se presenta dictamen ni punto de acuerdo alguno, por lo que se tiene por desahogado.

V.- Para desahogar el quinto punto del orden del día, se presenta a consideración del pleno lo siguiente:

a).- Escrito que remite la C. **Francisca Pérez Chavarría**, mediante el cual solicita la venta de un excedente de terreno municipal, que se ubica en calle 8ª., entre la avenida 1ª. y canal de la colonia Miguel Hidalgo, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

Respecto a esta petición y en virtud de que así se acordó en reunión de trabajo previa, se turna a la comisión de obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, para su análisis y posterior dictamen.

**b).**- Escrito que presenta el C.P. **Manuel Castillo**, representante legal de la persona moral denominada Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V., en el que solicita anuencia y constancia para tramitar ante gobierno del estado la licencia correspondiente en tienda de autoservicio, misma que en caso de autorizarse, se ubicará en la avenida Río San Pedro Sur, no. 1249-a, de esta ciudad.

**c).**- Escrito que remite el L.C. **Héctor Eduardo Calderón Hernández**, representante legal, de la persona moral, denominada Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V., en el que solicita constancia y opinión favorable para la modificación de la licencia correspondiente, consistente en el cambio de domicilio de ciudad Juárez, Chihuahua a Delicias, Chihuahua, así como cambio de denominación.

**d).**- Escrito que presenta el L.C. **Héctor Eduardo Calderón Hernández**, representante legal, de la persona moral denominada Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V., en el que solicita constancia y opinión favorable para la modificación de la licencia correspondiente, consistente en el cambio de domicilio de ciudad Juárez, Chihuahua a Delicias, Chihuahua, así como cambio de denominación y de giro.

Por lo que se refiere a estas tres peticiones y en virtud de que así se acordó en reunión de trabajo previa, se turnan las peticiones a una comisión especial conformada por el H. Ayuntamiento en pleno, lo anterior, para su análisis y posterior dictamen.

**VI.-** En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, da lectura y presenta a consideración del H. Ayuntamiento, el oficio que remite la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, de la anterior legislatura, mediante el cual remite el decreto no. LXV/RFCNT/**1047**/2021 XIII, P.E., en el que se adiciona un último párrafo al artículo 4º. de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, referente al **derecho de las personas**, específicamente a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Señalando que respecto a esta petición fue debidamente explicada por personal de la Secretaría Municipal, en reunión de trabajo previa, en la que se informó el contenido de la reforma, menciona además que se presenta lo anterior en cumplimiento y conforme lo establece el artículo 202, de dicho ordenamiento jurídico.

Por lo que, una vez que el secretario del H. Ayuntamiento le dió lectura al decreto numero IXV/RFCNT/1047/2021 XIII, P.E., se procedió, a su análisis y discusión, agotado lo anterior, se sometió a la consideración de las regidoras y los regidores presentes, habiendo resultado por unanimidad de votos aprobar la reforma que se señala en el propio decreto.

Acto seguido, se pidió a los integrantes del H. Ayuntamiento su voto en lo particular, mismo que se emitió como a continuación se describe:

Jesús Alberto Valenciano García	PAN VOTÓ A FAVOR
Ana Cecilia González Zuccolotto	PAN VOTÓ A FAVOR
Miguel Alfredo Aguirre Salgado	PAN VOTÓ A FAVOR
Silvia Yolanda Román Sáenz	PAN VOTÓ A FAVOR
Luis David Gallegos Carrasco	PAN VOTÓ A FAVOR
Norma Aceves Olivas	PAN VOTÓ A FAVOR
Aron Hernández Márquez	PAN VOTÓ A FAVOR
Rita Guadalupe Soto García	PAN VOTÓ A FAVOR
Marcos Ulises Domínguez	PAN VOTÓ A FAVOR
Hortensia Jaquez Jaramillo	PAN VOTÓ A FAVOR
Ana Lilia Leyva Holguín	PT VOTÓ A FAVOR
Rafael Deheras Domínguez	MORENA VOTÓ A FAVOR
Fedra González Holguín	PNA VOTÓ A FAVOR
Ana Gabriela Franco Díaz	PRI VOTÓ A FAVOR
José Carreón Ramos	PRI VOTÓ A FAVOR
Patricia Edith Armendáriz González	PMC VOTÓ A FAVOR
Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres	PVE VOTÓ A FAVOR

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, toda la documentación relativa a este punto de la orden del día.

Así mismo remítase certificación del acuerdo aprobatorio, al H. Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes.

**VII.-** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, da lectura al oficio que remite el Ing. **José Antonio Lerma Renova**, Director de Obras Públicas Municipales, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas del Municipio de Delicias, Chihuahua, conforme lo establece la Ley de la materia.

Mencionando además que en reunión de trabajo previa, el titular de la citada dependencia explicó ampliamente el asunto por lo que se acordó no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

En virtud de lo anterior y una vez que se analizó el asunto planteado, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba la conformación del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas del Municipio de Delicias, Chihuahua, en los términos propuestos, en el oficio que remitió el Ing. José Antonio Lerma Renova, Director de Obras Públicas Municipales.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta para que forme parte integrante de la misma, el oficio petionario.

**VIII.-** Para el desahogo del octavo punto de la orden del día, Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, procede a dar lectura y presenta a consideración del H. Ayuntamiento el oficio que remite el C.P. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, Director de la Dirección de Finanzas y Administración, en el que solicita se autorice la Integración del Comité Especial del Municipio de Delicias, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 131, 132, y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 15 y 16, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado de Chihuahua.

El cual tiene como función atender las solicitudes de las áreas requirentes, mencionando también que debido a que en reunión de trabajo previa, el titular de la dependencia explicó ampliamente quienes lo conformarían, se acordó, no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

En virtud de lo anterior y una vez que se analizó el asunto se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza la Integración del Comité Especial del Municipio en los términos que se señalan en el oficio peticionario, documento respecto del cual se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma.

**IX.-** Para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, se presenta a consideración del pleno, el oficio que remite el Ing. **Alejandro Badía Gándara**, Secretario Municipal, mediante el cual solicita que quede sin efecto el acuerdo tomado en la primera sesión del H. Ayuntamiento, específicamente en el número tres de la orden del día, únicamente en lo relativo a el horario en que iniciaran las sesiones ordinarias, y se lleven a cabo a partir de las 16:00 horas.

Una vez que fue analizado el asunto se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba que quede sin efecto el acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria, celebrada el día 10 de Septiembre del año en curso, únicamente en lo relativo a la hora de inicio de las sesiones ordinarias, así mismo se acuerda que las mismas inicien a las 16:00 horas, quedando subsistente el resto del acuerdo.

**X.-** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le cede el uso de la palabra al Ing. **Alfredo Ríos Fernández**, director del Instituto Tecnológico de Delicias, Chihuahua, quien da un breve mensaje, relativo a la conmemoración del **XXXV** aniversario de la fundación de esta prestigiada institución educativa que ha formado varias generaciones de jóvenes delicenses, señalando entre otras cosas que agradece al H. Ayuntamiento por haber aceptado llevar a cabo esta sesión en las instalaciones del plantel, así mismo realiza una relatoría de la forma en que durante de 35 años se a construido el prestigio que a nivel nacional tiene esta escuela.

**XI.-** Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de Presidente Municipal, quien dirige un mensaje alusivo a la conmemoración del **XXXV** aniversario de la fundación de este plantel educativo, el cual dada su importancia se transcribe textualmente.

Miembros del Honorable Ayuntamiento, agradezco su disponibilidad para que pudiésemos llevar a cabo esta Sesión Ordinaria en las instalaciones de nuestra alma máter.

Saludo y agradezco a la Síndica Municipal, Gaby Peña.

Amigos maestros y personal administrativo, técnico, y todos los que prestan servicio en nuestro querido Tecnológico de Delicias.

De manera especial, mi agradecimiento al **Maestro Alfredo Ríos Fernández**, director de esta institución.

Reconocer su trabajo por emprender, gestionar y lograr instalaciones más dignas y más funcionales para alumnos y maestros, podemos resumir que usted y su equipo han ido más allá de la acción académica y de la calidad formativa. Mi reconocimiento también por ello. Sin duda, se siguen sembrando valores para cosechar líderes.

Celebramos los primeros 35 años de esfuerzo, entrega y tesón de incontables maestros y gobiernos.

También por la aportación que han hecho varias familias generosas desde el principio, como la del ingeniero José María Durán Almaguer, quienes donaron el terreno que ahora pisamos.

Por ello reconocemos en el licenciado Fernando Baeza su visión y trabajo. Ha valido la pena. Hoy se aprovecha al máximo lo bien sembrado.

Cómo olvidar que muchos delicienses debieron recibir su formación lejos de Delicias a falta de un plantel, y recordamos que el Tecnológico de Delicias es el cuarto en abrir sus puertas en el estado, pero ahora, es uno de los primeros en calidad.

Según me informan, cerca de 2,000 alumnos reciben formación por parte de cerca de 100 maestros, este crecimiento nos dice que lo están haciendo muy bien aquí.

Han llevado o generado un desarrollo que contagia o beneficia a otros más, cerca y lejos eso es motivo de reconocimiento, de celebración y también de gratitud.

Por nuestra parte celebramos en modo amplio debido a la buena sintonía que estamos logrando en el Gobierno Municipal con instituciones, gremios, cámaras y academia, y así seguiremos, amigos: UNIDOS.

Por eso, cada reconocimiento que obtiene esta institución, y otras más, o los gremios y las empresas, nos motivan a asumir la responsabilidad de mantener la unidad entre sociedad y gobierno.

Por ello, hago oficial nuestra invitación para que el Instituto Tecnológico de Delicias participe en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Pero, también, a que colaboren en la integración del Plan Regional de Desarrollo Centro Sur.

Es un trabajo en unidad al que estamos convocando los alcaldes de esta comarca pues tenemos demasiadas cosas en común.

Para empezar, este orgullo de pertenencia que nos identifica y nos une. Y sabemos que nuestro querido Tecnológico es un baluarte regional, por tanto, los vamos a necesitar en esos trabajos.

Requerimos de su aportación, experiencia y visión para definir juntos el rumbo de Delicias y de nuestra Región Centro Sur.

Mucho celebraremos mirarlos ahí integrados.

Tenemos el compromiso de reactivar y reorientar la economía.

Ya lo estamos haciendo de la mano de los que saben, también de la mano de los que traen o pueden ofrecer casos de éxito.

Vamos a generar las condiciones para nuevos y mejores empleos.

Para lograrlo, ya estamos trabajando al lado de incontables empresarios, productores, industriales y organismos empresariales, muy generosos todos ellos, a quienes les agradezco y reconozco su generosidad.

Y ya lo estamos haciendo, precisamente, para que más egresados y estudiantes del Tecnológico y de todas las universidades, tengan donde desarrollar lo bien aprendido.

Quiero compartirles que en el Gobierno Municipal miramos a la unidad como un tributo a los que le dieron vida a nuestra gran ciudad, es decir, estamos imitando a los fundadores y a los primeros pobladores, precisamente en el factor unidad.

Pero este tributo está en la acción, en cada acercamiento y cada vez que el Gobierno Municipal se abre más hacia la gente.

Por esa razón, Delicias y la región necesitan a la comunidad tecnológica. Y les necesita resueltos, decididos a darse los espacios y adecuaciones que ustedes consideren sea lo mejor para esta institución.

El Gobierno Municipal felicita a todos los que hayan tenido algo que ver para que se cumpliera este sueño, desde su fundación y hasta la fecha. Y decirles que vamos a estar al lado de ustedes porque son importantes para las familias, son importantes para Delicias. Son importantes para el presente y para el futuro, nos queda claro que, si ustedes son apoyados, a Delicias y toda la región le va a ir mucho mejor, ahora y mañana.

Por ello quiero hacer aquí un compromiso, aprovechando que se encuentran todos los regidores y la señora Síndica:

Esta institución debe recibir el apoyo que podamos brindarle. Debe ser atendida con todas las gestiones que debamos realizar.

Sabemos que necesita aliento para desarrollar sus metas y proyectos en favor de la calidad académica. Y les pido que unamos capacidad y voluntad, para que nuestro querido Tecnológico de Delicias siga siendo uno de los mejores a nivel nacional.

No lo duden. Contarán con el apoyo del Honorable Ayuntamiento.

Contarán con el acompañamiento del Gobierno Municipal.

Yo le debo mucho a mi querido Tec de Delicias.

Así que contarán con un servidor. Una vez Halcón, Halcón por siempre.

Sigamos caminando de la mano, amigos.

Sigamos unidos, al encuentro de todos.

Que papá Dios los bendiga y muchas gracias

**XII.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....